

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LABORATORIO SOLAR S.A. LASOLSA.**

En la ciudad de Guayaquil, el diez y seis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la calle Acacias 1022 y Jiguas de la Ciudadela Urdesa Central; se encuentran presente los accionistas de la compañía **LABORATORIO SOLAR S.A. LASOLSA., ARQ. HERNAN ENRIQUE BAQUERIZO RUIZ** por sus propios derechos propietaria de **740** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 740 votos, y **LUIS BATALLAS MIRANDA** por sus propios derechos propietaria de **60** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 60 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2014.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2014.**

**Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2015.**

Preside la sesión de la Compañía LABORATORIO SOLAR S.A. LASOLSA la Sra. Liliana Eugenia Botero Muzzullini en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Arq. Hernán Enrique Baquerizo Ruiz, Gerente General de

la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

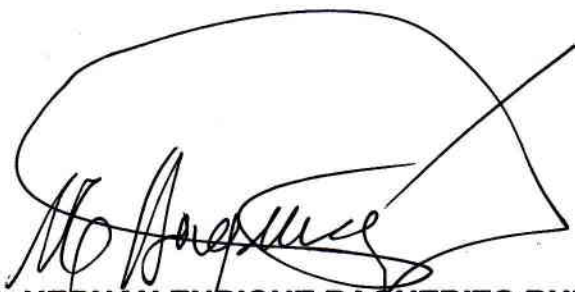
De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

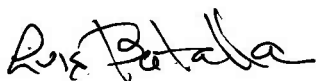
Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión



**ARQ. HERNAN ENRIQUE BAQUERIZO RUIZ**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**



**LILIANA EUGENIA BOTERO MUZZULLINI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**LUIS BATALLAS MIRANDA**  
**ACCIONISTA**